

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO (Oralidad)  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017

Fecha: 31/08/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
18001 33 33002 2012 00083	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOLLY DIAZ MARTINEZ	INTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD EN LIQUIDACION	Auto concede recurso de apelación  Interpuesto por la parte actora.	30/08/2012	
18001 33 33002 2012 00095	EJECUTIVOS	LUIS FERNANDO CANO IGUARIN	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	Auto adiciona providencia  Ordena notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	30/08/2012	
18001 33 33002 2012 00194	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANASILA BARRERA MORA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL	Auto inadmite demanda  Por no aportar la demanda y anexos en medio óptico (formato pdf) y por no allegar solicitud de conciliación prejudicial.	30/08/2012	
18001 33 33002 2012 00197	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ MONTENEGRO	LA DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda  Por no aportar la demanda y sus anexos en medio óptico (formato pdf).	30/08/2012	
18001 33 33002 2012 00199	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY QUINTERO DE ECHEVERRY	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	30/08/2012	
18001 33 33002 2012 00206	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONARDO MADRIGAL ALAPE	MUNICIPIO DE FLORENCIA CQUETA	Auto admite demanda	30/08/2012	
18001 33 33002 2012 00211	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ BAHAMON DE ACOSTA	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	30/08/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
180013333002 201200217	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRES PRADA GOMEZ	MUNICIPIO DE FLORENCIA	Auto admite demanda	30/08/2012	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2012 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL.

CARMEN MARCELA PUYO PLAZAS  
SECRETARIO